



PERÚ

Ministerio de Cultura

UNIDAD EJECUTORA 003

INFORME N.º 004-2025-LOG-ZAC-UE.003/MC

A : Juan Enrique Tirado Montenegro
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASUNTO : EVALUACION DE PAC 2024 – PRIMER SEMESTRE.
REF. : PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ZAC
FECHA : La Molina, 24 de Enero 2025.

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted, a fin de informar sobre la evaluación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Zona Arqueológica Caral – 1ER semestre correspondiente al año Fiscal 2024.

1. OBJETO

Informar sobre la evaluación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Zona Arqueológica Caral, al 1er semestre del Año Fiscal 2024, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.8.2 Capítulo VII de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobado por Resolución N° 014-2019- OSCE/PRE.

2. BASE LEGAL

- 2.4. Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
2.5. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
2.6. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.

3. ANTECEDENTES

DE LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:

- El Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Instruccional en la Entidad.
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, se aprobó: El Plan Anual de Contrataciones de la Zona arqueológica Caral mediante Resolución Administrativa N° 007-2024-OAF-ZAC/UE.003/MC del 22 de enero del 2024, siendo publicado dentro del plazo prescrito dentro del numeral 7.5.4, del Capítulo VII de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.
La estructura inicial del Plan Anual de Contrataciones 2024, se muestra a continuación:

Table with 7 columns: Nro. Referencia, Descripción, Objeto, Tipo Proceso, Valor Estimado, Mes Previsto, Versión. It lists 11 procurement items for the 2024 fiscal year.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UNIDAD EJECUTORA 003

4. DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
1- BIENES	6	S/.56,596.01
2- SERVICIOS	10	S/. 983,000.00
TOTAL	14	S/. 1,039,596.01

3.2.1 Al Primer semestre del año 2024, se realizó dos (02) modificación al Plan Anual de Contrataciones, las cuales se detallan a continuación:

VERSION DEL PAC	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS	PROCEDIMIENTOS EXCLUIDOS	TRIMESTRE
1	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 015-2024-ZACE.003/MC	02/02/2024	INCLUSION DE 01 PROCEDIMIENTO		1
1	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 034-2024-ZACE.003/MC	02/04/2020	INCLUSION DE 01 PROCEDIMIENTO		2

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El Plan Anual Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Zona Arqueológica Caral, se aprobó dentro del plazo establecido en la normatividad de contrataciones.
- El Área de Logística ha cumplido con publicar las respectivas modificaciones Plan Anual de Contrataciones en el SEACE, en los plazos establecidos por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Al cierre del I SEMESTRE del 2024, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones se resume según se detalla a continuación:
- Que, las áreas usuarias, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la normativa aplicable para las contrataciones, requieran de manera oportuna y previsible sus requerimientos debiendo definir de manera clara y precisa a través de la formulación adecuada de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia según corresponda.
- Se sugiere realizar capacitaciones a las áreas usuarias en la definición y elaboración de los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, debido a que se presentan inconvenientes en su formulación, teniendo como consecuencia la demora en los procesos de contratación.

Sin otro particular, quedo de Ud.


Abog. Helvia Becerra La Torre
Jefe del Área de Logística
UE Nº 003 Zona Arqueológica Caral
Ministerio de Cultura